



De la producción del espacio a la gubernamentalidad del espacio: cambios metodológicos para un enfoque territorial de la geograficidad¹

Valter do Carmo Cruz²

Resumen

El concepto de territorio ha tomado últimamente una doble centralidad/visibilidad: una centralidad epistemológica y teórica y, otra, al mismo tiempo, empírica por medio de problemáticas, prácticas, políticas, conflictos, disputas, etc. Sin embargo, su uso como herramienta intelectual todavía carece aclaraciones y profundizaciones teóricas y metodológicas. El objetivo de este artículo es presentar algunas claves analíticas para la construcción de un enfoque metodológica territorial de la geograficidad de lo social. Demostraremos que lo que el concepto nos ofrece de poderoso, es una nueva forma de problematizar el fenómeno del poder y la política más allá de la matriz metodológica de la economía política. Esta interpretación implica un cambio analítico de los procesos de producción del espacio a las formas más diversas de gobierno /gubernamentalidad en el / del espacio. Este enfoque metodológico amplía, profundiza y refina la lectura de la geograficidad de lo social, basada en tres cuestiones principales: 1) La cuestión del poder, de las formas de dominación, explotación, yugo de las hegemonías, pero también de las formas de r-existencias, conflictos, emancipaciones y autonomías; 2) El tema del sujeto, de la acción, de las prácticas, de los agenciamientos socioespaciales; 3) La cuestión de las diferencias, del reconocimiento, de las identidades culturales, étnico-raciales, del género etc.

¹ El presente trabajo es el resultado de una investigación postdoctoral realizada en el programa de posgrado en geografía de la Universidad Federal de Paraná - UFPR bajo la supervisión del profesor Jorge Ramón Montenegro Gómez. Se publicó una versión en portugués de este texto con el título "Da produção do espaço ao governo do espaço: deslocamentos metodológicos para uma abordagem territorial". In: Ester Limonad; Jorge Luiz Barbosa. (Org.). Geografias, reflexões conceituais, leituras da ciência geográfica, estudos geográficos. 1ed.São Paulo: Max Limonad, 2020.

² Geógrafo, Doctor en Geografía, profesor del Departamento y Programa de Posgrado en Geografía de la Universidade Federal Fluminense-UFF/ Niterói-Brasil. Correo electrónico: valterdocarmocruz@hotmail.com. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8136-7389>

Palabras clave: Territorio- Enfoque metodológico - Poder- Gobierno /gubernamentalidad

Da produção do espaço a governamentalidade do espaço: deslocamentos metodologicos para uma abordagem territorial da geograficidade

Resumo

O conceito de território tem assumido uma dupla centralidade/visibilidade: uma centralidade teórica e epistemológica e, ao mesmo tempo, uma empírica, por meio de problemáticas, práticas, políticas, conflitos, disputas etc. Contudo, o seu uso como ferramenta intelectual carece de esclarecimentos e aprofundamentos teóricos e metodológicos. O objetivo desse artigo é apresentar algumas chaves analíticas para a construção de uma abordagem territorial da geograficidade do social. Demonstraremos que o que o conceito nos oferece de mais potente é uma nova forma de problematização do fenômeno do poder e da política para além da matriz metodológica da economia política. Essa interpretação implica um deslocamento metodológico dos processos de produção do social espaço para as mais diversas formas de governo/governamentalidade no/do espaço. Essa abordagem metodológica amplia, aprofunda e refina uma leitura da geograficidade do social fundada em três questões principais: 1) A questão do poder, das formas de dominação, exploração, sujeição, das hegemônias, mas também das diferentes formas de r-existências, conflitos, emancipações e autonomias; 2) A questão do sujeito, da ação, das práticas e dos agenciamentos socioespaciais; 3) A questão das diferenças, do reconhecimento, das identidades culturais, étnico-raciais, de gênero etc.

Palavras-chave: Território- Abordagem metodológica – poder- Governo/ governamentalidade

Introducción

Durante los últimos 20 años, el uso de la palabra territorio se ha convertido casi en una obsesión en el discurso y en la imaginación académica y política; hemos sido testigos de una hiperinflación del uso y abuso de la palabra territorio. Usada como concepto, metáfora, arma política o simplemente como un vicio del lenguaje, la palabra ha invadido los más diferentes dominios discursivos. Consecuentemente, su popularización ha generado la posibilidad de que

ocurra una pop-degradación del concepto y, a causa de ello, la banalización de su potencial analítico y político.

En ese contexto, el concepto de territorio ha tomado últimamente una doble centralidad/visibilidad: una centralidad en el ámbito del pensamiento, una proliferación de discursos académicos (centralidad epistemológica y teórica) y al mismo tiempo una centralidad empírica (centralidad histórica y política) por medio de temas, problemáticas, prácticas, políticas, conflictos, disputas, etc.

En el ámbito del pensamiento, ese proceso es fruto de una ampliación de la sensibilidad para el rol ontológico y epistemológico de la espacialidad en la explicación de los procesos sociales, un verdadero “giro espacial”. En este contexto surge una fuerte producción intelectual marcada por una gran diversidad y riqueza de construcciones conceptuales alrededor de las categorías de territorio, territorialidad y de procesos de des-territorialización³ (centralidad teórica y epistemológica).

Esta producción intelectual refleja y dialoga directamente con una nueva dinámica económica y sociopolítica en la cual el territorio, los “recursos territoriales”, los “conflictos territoriales”, los “derechos territoriales” y las “políticas territoriales” ganan cada vez más fuerza y centralidad en las agendas del capital, del Estado y de los movimientos sociales (centralidad histórico-empírica). Frente a este escenario, algunos autores afirman que vivimos una especie de “giro territorial”, es decir, el concepto de territorio ha tomado una doble centralidad/visibilidad: *una centralidad analítica (categoría de análisis) y una centralidad empírica (categoría de práctica)*⁴.

Desde el punto de vista analítico, como *categoría de análisis*, el territorio ha tomado la condición de categoría central en los trabajos de los geógrafos, especialmente en el contexto

³ En los debates de los geógrafos, territorialización y desterritorialización se tratan como fenómenos conjugados e indisolubles, por eso en este texto usaremos la expresión “procesos de des-territorialización” para referirnos simultáneamente a ambos procesos.

⁴ Esta formulación se construye en diálogo con las formulaciones de Haesbaert (2014) que diferencia el uso de la categoría de territorio en la categoría de análisis (uso en el campo científico), la categoría de la práctica (uso diario, especialmente en las luchas sociales) y categoría normativa (uso en ámbito jurídico burocrático). Preferimos trabajar con una distinción entre la categoría de análisis y la categoría de práctica, y diferenciar el uso de la categoría de práctica según los agentes que hacen uso de ella, sean hegemónicos o subalternizados.

latinoamericano, con destaque para la producción de la geografía brasileña. Si echamos un vistazo a las revistas académicas, los anales de los encuentros y los títulos de disertaciones y tesis podemos verificar que ese concepto hoy posee un extremo prestigio en la comunidad geográfica. Sin embargo, esa centralidad no se restringe al perímetro del campo académico de la geografía. También se irradia con mucha fuerza en otros campos del conocimiento al punto de que se afirma que estamos delante de la emergencia de un “abordaje territorial” e incluso de un “paradigma territorial” en muchos campos de las llamadas ciencias humanas y sociales.

Desde el punto de vista empírico, como *categoría de la práctica, normativa, hegemónica e institucionalizada*, el concepto de territorio se ha incorporado por el Estado en las diferentes esferas de acción/intervención del poder estatal por medio de las llamadas políticas públicas y también por medio de la planificación estratégica de las corporaciones capitalistas. En el caso de Brasil este movimiento es emblemático. Varios ministerios utilizan el concepto de territorio como un elemento estructurante de sus formas de planificación e intervención. Además, programas como “desarrollo territorial” y “territorio de ciudadanía” solamente ilustran una diversidad de usos de este concepto por el sistema técnico-burócrata en los últimos años.

Bajo otra perspectiva, como *categoría de la práctica insurgente e instituyente* más conectada a la sociedad civil, especialmente a los movimientos sociales, el concepto ha funcionado como un dispositivo de diligencia política; esta categoría es una especie de catalizador de las energías capaces de emancipar en la lucha por derechos y justicia (Cruz, 2013). El uso constante de la palabra territorio es un marcador discursivo central en la retórica de los llamados “nuevos” movimientos sociales. Muchas veces, oyendo entrevistas, testimonios y declaraciones de líderes de los movimientos campesinos, indígenas y movimientos *quilombolas* (cimarrones) y de los denominados pueblos o comunidades tradicionales percibimos el uso de la noción de territorio (en realidad, del derecho al territorio) como algo central en sus agendas de luchas. El derecho al territorio es una especie de condensador de otras formas de derechos (Cruz, 2013) como derecho a la tierra, al agua, a los recursos naturales, el derecho a la producción, pero también el derecho a la memoria, a la ancestralidad, a la identidad, etc.

De esa forma, tenemos señales e indicios de que estamos frente a un nuevo momento, en el que un concepto que no poseía mucho prestigio y que ocupaba un rol de poco destaque en la teorización en geografía (y en la teorización social en general) pasa a ocupar un papel de protagonista como herramienta explicativa de las problemáticas sociales de nuestro tiempo.

Además, se convierte en un importante dispositivo de intervención social y política, tanto para actores hegemónicos como para actores subalternos. Por lo tanto, el concepto de territorio toma una centralidad que solamente se puede comprender si se tiene claro que es fruto simultáneamente de los cambios en la dinámica social – cambios de carácter ontológico, especialmente en los aspectos sociopolíticos – y de los cambios epistemológicos que han ocurrido en el campo del pensamiento social como un todo.

Sin embargo, si el concepto de territorio ha tomado esa doble centralidad (analítica y política), su uso como una herramienta intelectual todavía carece aclaraciones y profundizaciones teóricas y metodológicas. Existen diferentes formas de abordar y conceptualizar el territorio a partir de diferentes posiciones y posturas teóricas, políticas y éticas. Esto revela que el campo de reflexión que involucra dicho concepto está marcado por gran polisemia y ambigüedad. Esta diversidad demuestra riqueza, pero también confusión e imprecisión teórico-metodológica, con importantes consecuencias éticas y políticas.

Con respecto al uso como categoría de análisis, la palabra territorio se usa en el discurso geográfico contemporáneo al menos en dos sentidos. En un primer sentido, la palabra se moviliza como un concepto específico que explica una serie de fenómenos socioespaciales empíricamente específicos. En un segundo, el territorio se usa en un sentido más amplio, no solo como un concepto que nombra un cierto universo de fenómenos particulares, sino como una especie de enfoque metodológico, una cierta "mirada", una cierta clave para la inteligibilidad de la geograficidad de lo social.

El primer tipo de uso, el sentido limitado, es la lectura dominante y más extendida. En esta interpretación, el concepto se moviliza para nombrar una determinada forma de organización y uso del espacio (Agnew, 2006), o un tipo específico de comportamiento / práctica espacial (Sack, 2011) o incluso una forma particular de tecnología política (Elden, 2016). En este sentido, el concepto es una poderosa herramienta analítica para interpretar una serie de fenómenos socioespaciales, ontológicamente distintos que, pueden codificarse como territoriales. En una segunda lectura (principalmente implícita), el uso del concepto de territorio comienza a nombrar no solo fenómenos empíricos particulares (formas de organización, usos, prácticas / comportamientos espaciales y tecnología política específica), sino que se convierte en un enfoque metodológico, una lectura de la geograficidad de lo social, es decir, mucho más

que el vínculo con ciertos fenómenos, el territorio se moviliza como una perspectiva analítica que sería diferente de otras lecturas de espacialidad en su forma de problematización.

Las formas de problematización se refieren a los problemas, a las preguntas, a las problemáticas que las diferentes lecturas teórico-metodológicas hacen sobre la geograficidad humana. En algunos enfoques, por ejemplo, como en la economía política del espacio, algunas preguntas son orientadoras, como: ¿Cómo se produjo históricamente un espacio dado? ¿Quiénes son los agentes de producción? ¿Cómo tuvieron lugar los procesos de transformación y valoración? ¿Cuáles son las contradicciones de este proceso? etc. En otras lecturas, como en el enfoque fenomenológico, la forma de problematización, las preguntas que hacen los investigadores son diferentes, están más interesados en saber cómo diferentes sujetos o grupos sociales experimentan subjetivamente un espacio dado, o incluso cómo representan o significan culturalmente ciertos lugares o paisajes. En cada una de estas lecturas, ciertos conceptos asumen la centralidad como un instrumento de inteligibilidad de la geograficidad.

Lo que estamos sugiriendo es que, el concepto de territorio plantea otra forma de problematización, con otras preguntas orientadoras sobre la geograficidad, distintas de las preguntas presentadas anteriormente. En esta perspectiva, las preguntas fundamentales son: ¿Cómo se gobierna, domina, controla el espacio? O aún, ¿cómo se lucha, cómo se resiste a ciertas formas de gobierno en el / del espacio? Importante mencionar que el enfoque territorial piensa y problematiza la geografía a partir de las prácticas de gubernamentalidad en el espacio, las prácticas de acción sobre la acción del otro (Foucault, 2013). Esta es una perspectiva, que es especialmente sensible a los sujetos, sus acciones, sus prácticas espaciales desde la óptica del poder, en sus múltiples escalas y configuraciones sociales e institucionales. Al privilegiar los temas, las acciones y las prácticas espaciales de poder, este enfoque tiene una fuerte sensibilidad para una lectura que privilegia las inestabilidades, los antagonismos, las conflictividades. Esta visión, centrada en las conflictividades, coloca las desigualdades sociales, las diferencias, las jerarquías, las exclusiones, las diferentes formas de explotación, dominación y opresión en el centro del enfoque territorial, pero también las luchas, las prácticas de resistencia, las emancipaciones y autonomías.

Teniendo en cuenta tales cuestiones, este texto tiene como objetivo avanzar en la construcción de una teorización que califique el uso de la palabra territorio como un concepto que no solo explica una serie de fenómenos socioespaciales empíricamente específicos, sino que también

puede ofrecer elementos para construir un enfoque metodológica, una forma de uestionar la geograficidad de lo social desde las prácticas de gobierno / gubernamentalidad. Para realizar esta labor, discutiremos inicialmente la historicidad del concepto y su campo de problematización; a continuación, presentaremos las principales contribuciones que ayudan a construir una concepción relacional y a diversas escalas del concepto; en el tercer momento, presentaremos los cambios metodológicos necesarios para explicar un enfoque territorial la gubernamentalidad del espacio como perspectiva metodológica y, finalmente, sistematizaremos algunas claves metodológicas que pueden ser una guía útil para la operacionalización de las investigaciones geográficas que permitan movilizar un enfoque territorial como perspectiva de método.

El concepto de territorio, su historicidad y su campo de problematización

Todo concepto tiene una historia. Entender la historicidad de un concepto, significa entender que es construido en un momento histórico específico a partir de problemas también específicos. Además, todos los conceptos son marcados por acúmulos, herencias y continuidades dentro de un campo disciplinario y de una tradición teórica – y también por rupturas, discontinuidades y sobresaltos.

De acuerdo con el movimiento de la sociedad, de las problemáticas que se colocan como relevantes y de los diversos movimientos y problemáticas puestas en la esfera del pensamiento social, determinadas categorías ganan o pierden un aura de centralidad en un determinado ámbito disciplinario. De esa forma, cuando miramos el campo de la Geografía podemos verificar que otras categorías ya gozaron del *estatus* de centralidad, como es el caso del concepto de *región* que en la denominada Geografía Clásica fue durante mucho tiempo un concepto paradigmático. Con el proceso de renovación a partir de la década de 1970 en Brasil, el concepto de espacio tomó la condición de objeto y categoría fundamental de análisis de la Geografía. Recientemente el territorio es el concepto del momento, “el concepto de la moda”; sin embargo, su historia es más larga...

Cuando echamos un vistazo a la historia de la Geografía nos damos cuenta de que el concepto de territorio es uno de los más antiguos en los estudios geográficos, pero que ha sufrido últimamente mutaciones y resignificaciones. Esta categoría enfoca diversas dimensiones de

análisis de las relaciones sociedad-espacio, a pesar de que hay predominancia y enfoque en las relaciones espacio-poder. Su perspectiva analítica es múltiple y ha sufrido metamorfosis de acuerdo con el momento histórico de la disciplina y las posturas filosóficas y políticas de los investigadores. Existe un importante acúmulo en el debate de este concepto en la geografía presente en las reflexiones de Ratzel (2011); Gottmann (2013); Raffestin (1988; 1993); Sack (1986; 2011); Claval (1999); Bonnemaïson (2002); Bonnemaïson e Cambrezy (1996); Agnew (2006), Elden (2016); Santos (2000; 2005); Souza (1995; 2009; 2013); Haesbaert (2004; 2009; 2014); Saquet (2009).

En base a esta vasta producción, Haesbaert (2004) analiza la complejidad de las diferentes perspectivas y formulaciones sobre el concepto de territorio y crea una especie de “cartografía conceptual” a partir de un aclarador estudio detallado de las diferentes corrientes y cuestiones que involucran esta categoría en la tradición geográfica y en otras tradiciones disciplinarias. Dicho autor identifica tres grandes concepciones de territorio en la tradición geográfica, que son las siguientes:

[...] Política (referente a las relaciones espacio-poder en general) o jurídico-política (relativa también a todas las relaciones espacio-poder institucionalizadas): la más difundida, en la cual *el territorio es visto como un espacio delimitado y controlado, por medio del cual se ejerce un determinado poder*, la mayoría de las veces relacionado al poder político del Estado, pero no exclusivamente. Cultural (también culturalista) o simbólico-cultural: prioriza la dimensión simbólica y más subjetiva en la cual *el territorio es visto, sobretudo, como el producto de la apropiación/valoración simbólica* de un grupo en relación a su espacio vivido. Económica (o economicista): menos difundida, enfatiza la dimensión espacial de las relaciones económicas, *el territorio como fuente de recursos y/o incorporado en el embate entre clases sociales y en la relación capital-trabajo* como producto de la división “territorial” del trabajo, por ejemplo (Haesbaert, 2004 p.40).

A pesar de que existen importantes formulaciones y autores en estas tres direcciones teóricas, no tienen el mismo peso ni importancia en la producción de los geógrafos. La concepción que se enfoca en la dimensión más política del espacio es, sin dudas, la más desarrollada y la más usada por los geógrafos (si bien con bastantes matices y variaciones entre los autores). Sin embargo, cada vez más el abordaje de carácter cultural gana fuerza en el paisaje intelectual contemporáneo debido a un movimiento más amplio de centralidad epistemológica que la cultura ha tomado en las ciencias sociales en las últimas décadas (el denominado giro cultural). En relación a la concepción más relacionada a un abordaje marxista, en el cual la dimensión económica gana centralidad, el concepto de territorio es poco desarrollado, porque en este

abordaje el concepto de espacio socialmente producido toma el *estatus* de categoría de análisis fundamental y muchas veces es visto como sinónimo de territorio.

La concepción jurídico-política del territorio, o simplemente la concepción política del territorio (de manera más amplia), es la más utilizada y la que tiene la historia más larga en la tradición de la Geografía, pero la manera como ha sido formulada no ha sido siempre la misma. La problemática o campo de problematización que involucra esta forma de concebir el concepto de territorio estuvo históricamente e íntimamente conectada a la cuestión del poder; en realidad, del *ejercicio del poder en y a través del espacio*. Sin embargo, la forma con la que se trató este problema del punto de vista teórico y práctico cambió bastante a lo largo de la historia.

Inicialmente, este problema era ecuacionado a partir de la relación poder/espacio/Estado. De esa forma, desde los orígenes de la Geografía, y especialmente en la Geografía Política, el uso del término territorio estuvo conectado al análisis de la relación del territorio como fundamento material del Estado. Los estudios de Ratzel expresan esta visión. En su análisis, el territorio se entiende como fundamento de la existencia material del Estado; la relación suelo, cultura y Estado se analiza a partir de la idea de “espacio vital”, es decir, el territorio como un recurso fundamental, algo imprescindible para el desarrollo de los pueblos, porque sin territorio no se podría comprender el incremento de la potencia y de la solidez del Estado. (Ratzel, 1990 [2011])

Esta óptica de lectura del territorio y del poder se volvió paradigmática, pero muchas veces se mostró reduccionista y claramente ideológica, ya que debido a su tradición geopolítica se volvió muy estadocéntrica, limitando el concepto de territorio a los problemas circunscritos a la escala nacional y privilegiando el Estado como el único actor protagonista⁵. De ese modo, se terminaba confundiendo el concepto de territorio con territorio nacional, admitiéndose su existencia solamente de manera “monoescalar” y haciéndose una lectura del fenómeno del poder como siendo de naturaleza exclusivamente estatal.

En las últimas cuatro décadas surgieron nuevas teorías de la acción, de la política y del poder en las Ciencias Sociales y en la Filosofía. En este sentido, podemos listar varias contribuciones, desde las situadas en el campo del materialismo histórico, como por ejemplo la teoría política

⁵ Véase la crítica de Raffestin (1993) y Souza (1995) sobre esta visión reduccionista de pensar el concepto de territorio.

de Gramsci⁶ hasta las que están más allá del materialismo histórico, como es el caso de la analítica del poder de Foucault (1979; 1988; 1999), de la teoría de la razón práctica de Bourdieu (1999; 2009), de la teoría de los agenciamientos de la micropolítica de Deleuze y Guattari (2010; 1997). En este sentido, además de los mencionados anteriormente, podemos enumerar varias contribuciones, desde aquellas situadas en el campo del materialismo histórico, pero con un enfoque más acentuado en la política que en la economía política, como la teoría política de Gramsci (2003) y la teoría del Estado, desde Poulantzas (1985) hasta aquellos que están más allá del materialismo histórico, como la teoría de la acción y la política de Arendt (2005; 2010), así como las teorías de De Certeau (1994) y Scott (1990) sobre las prácticas cotidianas de resistencia. También, podemos incluir en esta lista contribuciones relevantes a los estudios culturales y estudios poscoloniales de Hall (2003), Said (2011), Mbembe (2018), las teorías feministas de Davis (2016), Collins (2015), Fraser (2002), Lugones (2008), etc., además del pensamiento descolonial Latinoamericano de Quijano (2010), Grosfoguel (2010), Castro-Gomes (2007), Escobar (2014), Dussel (2009), Mignolo (2003), etc. Todas estas contribuciones han afectado directa / indirectamente las formulaciones conceptuales sobre el territorio y la territorialización.

Concepciones relacionales, multidimensionales y multiescalares de territorio

A partir de estas renovaciones teóricas sobre el debate de la acción, del poder y de la política, surgieron en el campo de la geografía nuevas conceptualizaciones sobre el territorio, la territorialidad y la desterritorialización que tienen como marca el carácter histórico relacional y una lectura del poder y del territorio como multidimensional y multiescalar. Nos detendremos sobre las contribuciones de tres autores que consideramos centrales para la renovación del debate sobre territorio en la geografía brasileña: Sack⁷ (1986 [2011]); Souza (1996; 2009; 2013) y Haesbaert (2002; 2004; 2014). No pretendemos realizar un análisis detallado y exhaustivo, sino exponer los puntos fuertes de estas formulaciones que dieron un nuevo aire al debate

⁶A pesar de que Gramsci no es un autor contemporáneo (en el sentido de que su obra fue producida en la primera mitad del siglo XX), la apropiación de su legado a partir de una lectura más abierta del marxismo se ha hecho efectivamente solamente en los últimos siglos, especialmente en el contexto latinoamericano, por eso incluimos este movimiento como algo nuevo en el campo del pensamiento social.

⁷ De las lecturas de Geógrafos extranjeros que influyeron sobre el debate de la geografía brasileña, sin dudas las obras de Raffestin y de Sack fueron las más relevantes. Elegimos analizar Sack por considerar que sus contribuciones son decisivas para una concepción relacional y multiescalar del territorio.

teórico-metodológico sobre el territorio en el escenario intelectual brasileño y después, extraer algunas claves metodológicas para la construcción del abordaje territorial de la geograficidad.

Partiendo de esta perspectiva del territorio como espacio por excelencia del ejercicio del poder de manera multidimensional y multiescalar, una de las más importantes formulaciones es la de Sack (2011 [1986]), en la cual enfatiza que la idea de territorialidad está directamente vinculada al control de un área geográfica, a los límites delimitados por el poder, buscando disciplinar, moldar, influenciar o controlar el comportamiento por el control del acceso. Este autor define la territorialidad como “el intento de un individuo o grupo de afectar, influenciar o controlar personas, fenómenos y relaciones por medio de la delimitación y de la afirmación del control sobre un área geográfica. Esta área será llamada territorio”. (Sack, 2011p. 76).

Para Sack (2011), la territorialidad como *forma espacial primaria del poder*⁸ es fundamentalmente *una estrategia humana para afectar, influenciar y controlar las formas de uso del espacio*. La realización de dicha estrategia se materializa al establecer *diferentes grados de acceso a las personas, cosas y relaciones*. El autor muestra que, la movilización de la territorialidad como una estrategia que define el acceso, el control y el uso del espacio, se manifiesta en múltiples escalas espaciales y de contextos históricos y culturales.

[...] La territorialidad, para los humanos, es una estrategia geográfica poderosa para controlar personas y cosas por medio de un control de área. Los territorios políticos y la propiedad privada de la tierra pueden ser sus formas más familiares, pero la territorialidad ocurre en varios grados y en diversos contextos sociales. Es usada en las relaciones cotidianas y en las organizaciones complejas. La territorialidad es una expresión geográfica primaria del poder social. Es un medio por el cual el espacio y el tiempo están interrelacionados. (Sack, 2011 p.63)

Como expresión primaria del poder y como una forma de organización del tiempo y espacio que, condiciona, determina e influye sobre las formas de interacción espacial, la territorialidad no es algo natural o instintivo, pero algo radicalmente histórico, teniendo relación con intencionalidades, objetivos, motivaciones de los individuos o grupos que la accionan como estrategia de poder. Según el autor

⁸ Sack dialoga, tácitamente, con las ideas de Foucault y Weber sobre el poder y la dominación

[...] la territorialidad siempre es construida socialmente, es un acto de voluntad e involucra múltiples niveles de razones y significados. Y la territorialidad puede tener implicaciones normativas también. Dejar lugares a un lado y aplicar niveles de acceso significa que individuos y grupos han removido algunas actividades y personas de lugares e incluido a otros. Es decir, han establecido diferentes niveles de acceso (Sack, 2011 p.87).

Siendo una estrategia y teniendo un carácter histórico, la territorialidad es plástica, flexible, polimorfa, dinámica y está sujeta a procesos de cambios, adaptaciones y reestructuraciones. Es más estable y fija o más dinámica e inestable, de acuerdo, con cada situación histórica y geográfica específica. En este sentido, Sack (2011p.78) afirma que, los límites, las configuraciones de un territorio y los medios por los cuales son comunicados pueden ser modificados: “las posesiones de tierra cambian de tamaño. Como también lo hacen los estados de la nación. Un límite de cerca puede sustituirse por un tipo diferente de límite, como un dique (...) muchos territorios tienden a ser fijos en el espacio geográfico, pero muchos se pueden mover”.

El territorio, como resultado del accionamiento de la territorialidad, puede usarse para contener o restringir, así como, para incluir o excluir, produciendo fronteras, límites y formas de clasificación social entre individuos o grupos. Considerando la territorialidad, como *una estrategia para accesos diferenciados*, su uso depende de quién está influyendo y controlando qué y a quién y, además, el porqué de tal afecto/control/influencia. Los medios, los instrumentos, los dispositivos del ejercicios del poder en la afirmación de una territorialidad – y por lo tanto para afectar, influenciar y controlar – pueden ser diversos y de diferentes naturalezas, pues como lo afirma Sack (2011 p.79), la “territorialidad puede ser afirmada de diversas maneras, incluyendo descripciones de trabajo (cuánto tiempo puedes quedarte sentado, dónde puedes o no puedes ir, etc.), derechos legales, fuerza bruta o poder, normas culturales y prohibiciones sobre el uso de área y formas sutiles de comunicación, como postura del cuerpo”.

Considerando que, la afirmación de la territorialidad puede ejercerse por múltiples y diversas configuraciones del ejercicio del poder, como la violencia, el derecho y las dimensiones culturales y simbólicas del poder, Sack (2011) afirma que, la territorialidad está íntimamente relacionada a cómo las personas usan la tierra, cómo se organizan en el espacio y cómo dan sentido a los lugares. De esa manera, el autor nos habla de territorialidad como un medio por el cual probamos el mundo y lo dotamos de significados. “La territorialidad, como un componente del poder no es solamente un medio de crear y mantener el orden, pero es una estrategia para

crear y mantener en gran parte el contexto geográfico por medio del cual *probamos el mundo y lo dotamos de significado*” (p. 219).

En las formulaciones conceptuales, y especialmente en los análisis históricos de casos y situaciones que revelan mutaciones históricas en las territorialidades de diferentes sociedades, podemos identificar en Sack (2011) tres aspectos o claves metodológicas para la lectura del territorio que están conectados y que componen sus principales contribuciones analíticas. En este sentido, comprender una territorialidad (estrategia), una territorialización (procesos) y un territorio (producto) implica considerar: 1) *El control del acceso* (disciplina, vigilancia, seguridad, defensa de un área); 2) *Las formas de uso del territorio*, o sea, los usos económicos, ecológicos, políticos y culturales que los diferentes grupos o individuos dan al espacio (la tierra, los recursos, los medios de producción y trabajo, la habitación, el espacio sagrado de cultos, etc.); 3) *Las normas territoriales*, o sea, los arreglos normativos que definen el carácter normativo del ejercicio de una territorialidad, lo que regula el control y el uso del territorio (normalizaciones, reglamentos, reglas sociales, las formas de derechos, etc.).

Bajo la misma perspectiva histórica y relacional que valora la dimensión política de la espacialidad humana, Souza (1995) define que, el territorio es fundamentalmente un espacio definido y delimitado por y a partir de relaciones de poder⁹ y que, se distingue de otros conceptos geográficos que privilegian otras problemáticas y dimensiones de espacialidad y, por eso, dicho concepto no se confunde con conceptos como los de espacio social, lugar o medio ambiente:

[...] El territorio (...) es fundamentalmente un espacio definido y delimitado por y a partir de relaciones de poder. La cuestión primordial aquí no es, en realidad, cuáles son las características geocológicas y los recursos naturales de una cierta área, lo que se produce o quién produce en determinado espacio o cuáles son las relaciones afectivas y de identidad entre un grupo social y su espacio. Estos aspectos pueden ser de importancia crucial para la comprensión de la génesis de un territorio o del interés por tomarlo o mantenerlo (...), pero el verdadero leitmotiv es el siguiente: ¿quién domina o influye y cómo domina o influye sobre ese espacio? Este leitmotiv trae embutido, por lo menos desde un punto de vista no interesado en escamotear conflictos y contradicciones sociales, la siguiente

⁹Souza, en su formulación del concepto de territorio, hace uso del arsenal de conceptos producidos por la filósofa política Arendt (2010; 2005), entre los cuales cabe destacar la distinción que hace la autora entre poder, violencia, fuerza, autoridad, entre otros. Además, una contribución importante de esta pensadora es un claro cambio de la categoría de trabajo a la categoría de acción, alejándose de una lectura marxista de la política. Continuando con su formulación entre territorio y autonomía, el autor moviliza los debates sobre el poder y la autonomía del filósofo Cornelius Castoriadis (1993).

pregunta inseparable, ya que el territorio es esencialmente un instrumento de ejercicio del poder: ¿quién domina o influye sobre quién en ese espacio, y cómo? (Souza, 1995 p.78 cursivas del autor).

En otro momento, Souza (2009 p. 60) refuerza su posición afirmando que, el núcleo epistemológico – es decir, lo que “define” el territorio como tal – es fundamentalmente el poder; y en este sentido, la dimensión política es aquella que define su perfil antes de cualquier otra. O sea, el núcleo epistémico, lo que singulariza y distingue el concepto de territorio frente a otros conceptos del campo de la Geografía es la centralidad en el fenómeno del poder y de la política. Pero según el autor, esa prioridad analítica “no quiere decir, sin embargo, que la cultura (el simbolismo, las estructuras de significado, las identidades...) e incluso la economía (el trabajo, los procesos de producción y circulación de bienes) no sean relevantes o no estén 'contemplados' al lidiar con el concepto de territorio”. Estas distinciones tienen como objetivo realizar un mejor refinamiento analítico y no realizar separaciones y dicotomías ontológicas.

También, según Souza (2009 p.60), un proceso de territorialización o desterritorialización siempre es, en primer lugar, “un proceso que involucra un ejercicio de relaciones de poder y la proyección de esas relaciones en el espacio (espacio que simultáneamente también es, en cuanto substrato material y 'lugar', un referente y condicionante de las prácticas de poder)”. Los objetivos, las motivaciones, los sentidos de la acción y la configuración concreta de un proceso de territorialización pueden variar según los agentes involucrados y la situación socioespacial en cuestión.

Para aclarar mejor su formulación de carácter relacional e insustancial, Souza (1995 pp.86-87) afirma que, “los territorios son, en el fondo, relaciones sociales proyectadas en el espacio, y no espacios concretos (los cuales son tan solo sustratos materiales de las territorialidades)”. Siguiendo en su esfuerzo de afirmar una lectura relacional, sugiere una distinción entre territorio y espacio afirmando que, el territorio no es el sustrato espacial en sí, sino “un campo de fuerzas, las relaciones de poder espacialmente delimitadas y operando, de este modo, sobre un sustrato referencial”. (Souza, 1995 p. 97).

Por eso, según el autor, no podemos confundir el territorio con el sustrato espacial material (las formas espaciales, los objetos geográficos tangibles – edificaciones, campos de cultivo, rasgos “naturales”, etc.); eso equivale a “cosificar” el territorio, haciendo que no se perciba que en cuanto proyección espacial de relaciones de poder, los recortes territoriales, las fronteras y los

límites pueden cambiar, sin que necesariamente el sustrato material que sirve de soporte y referencia material para las prácticas espaciales cambie. (Souza, 2009 p. 61)

Souza (1995) hace un esfuerzo para construir una formulación que dé énfasis a las relaciones sociales, huyendo de una visión “cosificada” del territorio. Para escapar de esa “cosificación”, el autor usa un recurso metafórico relacionado a la idea de territorio como la de “campo de fuerzas”, “red o tejido de relaciones”. En este sentido, *el territorio es un campo de fuerzas, una red o tejido de relaciones sociales* que, junto con su complejidad interna, define al mismo tiempo un *límite*, una *alteridad*: la diferencia entre “nosotros” (el grupo, los miembros de la colectividad o comunidad, los “*insiders*”) y los “otros” (los de afuera, los extraños, los “*outsiders*”).

En una perspectiva semejante, que afirma el carácter político del concepto de territorio, pero con énfasis diferentes, Haesbaert (2014) sostiene la idea de que el concepto de territorio está estrechamente vinculado al poder, cuando dice que “en cualquier acepción” este concepto tiene que ver con poder¹⁰. Su “enfoque” analítico está relacionado a las problemáticas del ejercicio de las relaciones de poder en el espacio y a través del espacio, pero no solamente al tradicional “poder político”. Él habla al respecto del poder en el sentido más explícito de dominación, como también, del poder en el sentido más implícito o simbólico de apropiación:

[...] De esta manera, cada territorio se construye por una combinación e imbricación única de múltiples relaciones de poder, de lo más material y funcional, conectado a intereses económicos y políticos, al poder más simbólico y expresivo, conectado a las relaciones de orden más estrictamente cultural. Por lo tanto, el territorio, en cuanto relación de dominación y apropiación sociedad-espacio, se reparte a lo largo de un continuo que va desde la dominación político-económica más “concreta” y “funcional” hasta la apropiación más subjetiva y/o cultural - simbólica. Aunque sea completamente equivocado separar estas esferas, cada grupo social, clase o institución puede “territorializarse” por medio de procesos de carácter más funcional (económico y político) o más simbólico (político-cultural) en la relación que se desarrolla con sus espacios, dependiendo del poder y de las estrategias que están en juego. (Haesbaert, 2004 pp. 95-96).

¹⁰Lefebvre y Foucault son las referencias esenciales en las explicaciones del concepto de territorio, llevado a cabo por Haesbaert. En sus enunciaciones, existe una tensión entre estas dos referencias teóricas, pero, progresivamente, este autor ha estado dando más énfasis al uso del legado foucaultiano en sus formulaciones para pensar sobre el concepto de territorio, además de la incorporación de las contribuciones de Deleuze y Guattari sobre las ideas de territorialización y desterritorialización.

Por lo tanto, en la visión de Haesbaert (2009), todo territorio está, al mismo tiempo y obligatoriamente, en diferentes combinaciones, funcional y simbólico, pues ejercemos dominio sobre el espacio tanto para realizar “funciones” como para producir “significados” (Haesbaert, 2009). Sin embargo, el significado y la configuración del territorio varían mucho a lo largo de los tiempos y de los espacios ya que, sus “funciones” y sus “significaciones” dependen de escalas, contextos históricos, geográficos y culturales específicos, partiendo de sujetos específicos.

[...] Como una constante dentro de un proceso de dominación y/o apropiación, el territorio y la territorialización deben trabajarse en la multiplicidad de sus manifestaciones -que es también, y sobretodo, multiplicidad de poderes, incorporados a ellos por medio de los múltiples sujetos involucrados (tanto en el sentido de quien sujeta como de quien es sujetado, tanto en el sentido de las luchas hegemónicas como de las lucha de resistencias - porque poder sin resistencia, por menor que sea, no existe). De esa manera, primero debemos distinguir los territorios según quienes los construyen, ya sean individuos, grupos sociales/culturales, el Estado, empresas, instituciones como la Iglesia, etc. Los objetivos del control social, a través de su territorialización, varían conforme la sociedad o cultura, el grupo y, a menudo, con el propio individuo (en el caso de la diferencia de género, por ejemplo). Se controla un “área geográfica”, o sea, se crea el “territorio” con el objetivo de “atingir, afectar, influenciar o controlar personas, fenómenos y relaciones”. (Haesbaert, 2014 p. 68)

Las motivaciones, las intencionalidades y los sentidos de la acción, o de manera directa, los objetivos de los procesos de territorialización pueden ser distintos según con los agentes y contextos geohistóricos específicos. De acuerdo con Haesbaert (2014 p.68), podemos simplificarmente hablar sobre cinco grandes “fines” u objetivos de la territorialización, en términos de tipos ideales, que pueden ser acumulados y/o distintamente valorados a lo largo del tiempo:

- Refugio y seguridad física ("comodidad", en un lenguaje más fenomenológico);
- Fuente de recursos materiales y/o medio de producción que puede fortalecer el poder político-económico de ciertos grupos y/o clases sociales;
- Identificación de grupos sociales (fortaleciendo su poder simbólico) por medio de referentes espaciales (empezando por la propia construcción de fronteras);
- Control y/o disciplina por medio de la definición de espacios individualizados (como el consecuente fortalecimiento de la idea de individuo también, en el caso del mundo moderno);

- El control y/o direccionamiento de la circulación, de flujo, por medio de conexiones y redes (principalmente flujos de personas, mercancías e informaciones).

En estos términos, el autor afirma que, los procesos de territorialización como creación de mediaciones espaciales que nos proporcionan efectivo “poder” sobre nuestra reproducción en cuanto grupos sociales (para algunos también como individuos) pueden asumir diferentes configuraciones, funciones y sentidos de acuerdo con los agentes y los contextos históricos, geográficos y culturales específicos. Como sugiere pensar Haesbaert (2004), territorializarse para un grupo indígena de la Amazonia no es lo mismo que territorializarse para los grandes ejecutivos de una empresa transnacional. Cada uno desarrolla relaciones *con o por* medio del espacio de las formas más diversas posibles. Para unos, el territorio es construido mucho más en el sentido de un área-refugio y fuente de recursos, a nivel predominantemente local; para otros, el territorio interesa en cuanto articulador de conexiones o redes de carácter global. (Haesbaert, 2004 p. 97).

De la producción social del espacio a la gubernamentalidad del espacio: cambios metodológicos para la construcción de un enfoque territorial

Como vimos en las lecturas más aireadas sobre el concepto de territorio, su fuerza explicativa y movilizadora proviene de su capacidad para ofrecer una lectura de la geograficidad desde la óptica de la política en el sentido amplio; es decir, una lectura de la espacialidad que privilegia las relaciones sociales de poder en sus múltiples dimensiones, configuraciones y escalas.

Descubrimos que hay diferentes concepciones del territorio. También observamos que, en todos ellos, existe una forma explícita o implícita de entender qué significa poder, acción política, conflicto y, en términos más generales, una cierta forma de concebir la política. A pesar de la diversidad de interpretaciones, hay un punto común en estas formulaciones: todas ellas, en mayor o menor medida, se alejan de una perspectiva marxista de entender el poder y la política¹¹. En este sentido, entendemos que las formulaciones del concepto de territorio, en el debate geográfico contemporáneo, se produjeron en un intento de pensar y problematizar la

¹¹ Incluso en las formulaciones, como las de Haesbaert (2004), en las que aparece la influencia de un marxista heterodoxo, como Lefebvre, esta influencia está tensada por una lectura del poder de Foucault.

relación entre espacialidad y poder más allá de los parámetros metodológicos de la economía política del espacio, sintetizados en la idea de producción social del espacio.¹²

Sin embargo, aunque existe este cambio metodológico en la lectura de la realidad socioespacial en las teorías sobre el territorio, esto no siempre es explícito. Por lo tanto, todavía hay mucha confusión sobre la especificidad del concepto de territorio y su función analítica. No es infrecuente que, este concepto sea denominado como sinónimo de espacio socialmente producido o sea utilizado en los análisis con la justificación de privilegiar una dimensión política de la realidad socioespacial. No obstante, afirmar que el concepto de territorio aborda el tema del poder y la política no es suficiente para hacer explícita su especificidad analítica. Lo que el concepto nos ofrece de abundante, es una nueva forma de problematizar el fenómeno del poder y la política más allá de la matriz metodológica de la economía política y la idea de la producción social del espacio. Lo que agregan las nuevas formulaciones del concepto de territorio, inspiradas en nuevas teorías de acción, poder y política, es otra lectura de la espacialidad en sus expresiones políticas y conflictivas, otra lectura de los sujetos y de los conflictos que extrapolan las ideas de dominación de clase, luchas de clase, contradicción entre el valor de cambio y el valor de uso¹³, etc .

Estas nuevas formulaciones del concepto de territorio sugieren (implícitamente) un enfoque que amplía, profundiza y refina una lectura de espacialidad / geograficidad, basada en tres cuestiones principales: 1) la cuestión del poder, de las formas de dominación, explotación, yugo, de hegemonías, pero también de las formas de resistencias, subalternidad, conflictos, emancipaciones y autonomías; 2) el tema del sujeto, de la acción, de las prácticas, de los agenciamientos socioespaciales; 3) La cuestión de las diferencias, del reconocimiento, de las identidades culturales, étnico-raciales, del género y la sexualidad, etc.

¹² Hay una acumulación de lecturas políticas del espacio geográfico por parte de la tradición marxista, como lo demuestran importantes obras de geógrafos y filósofos, como, por ejemplo, Santos, Harvey y Lefebvre. En estas lecturas, hay una concepción amplia de la producción social del espacio (ontológica, en la que la producción histórica del espacio es la producción del hombre mismo como ser social) y una más restringida (una economía política del espacio, en la que la lógica de la producción del espacio es revelada por la lógica de la producción capitalista de valor y sus contradicciones). Es, sobre todo, los límites (como teoría del poder y la política) de la visión más restringida que estamos señalando.

¹³ Desplazar, superar, pasar, ir más allá de la lectura del poder y la política hecha por la tradición marxista no significa negar su importancia, ni está ignorando temas analíticos y políticos como dominación de clase, conflictos y luchas de clase, cruciales para comprender las relaciones de poder y las dinámicas territoriales en nuestra sociedad; significa leer tales fenómenos desde otro registro ontológico y metodológico, que inserta dichos temas en un universo más amplio de las formas de gobierno en / en el espacio.

Para explorar el potencial analítico y político del concepto de territorio en toda su profundidad y extensión, necesitamos una explicación de las bases metodológicas desde las cuales opera este concepto. Esto implica algunos cambios analíticos. Necesitamos una concepción del poder y la política que vaya más allá de los límites de la economía política, porque en esta lectura, la política está directamente subordinada a la economía.

Las relaciones de poder se piensan desde un nexo estructural con los procesos de producción y dominación de clase. Las otras formas de poder se ignoran (en las lecturas más ortodoxas) o se leen de un registro en el que se consideran derivadas de las relaciones de producción y las luchas de clases.¹⁴ Dentro de estos parámetros metodológicos, pensar en una política de espacialidad o en una dimensión espacial de la política, implica leer la producción social del espacio.

No hay duda de que el proceso de producción social del espacio es político, que las relaciones sociales de producción y reproducción son relaciones de poder y que, los conflictos de clase son una expresión fundamental de las relaciones de poder en la sociedad. No obstante, si cada relación de producción es una relación de poder, si cada disputa de clase es una disputa de poder, no toda relación de poder es una relación de producción o necesariamente deriva de ella, no toda disputa o conflicto territorial es una expresión directa de luchas de clase. El fenómeno del poder y la política es más amplio y complejo que las relaciones y los procesos de producción y las luchas de clases.

Para avanzar en esta lectura, debemos entender el fenómeno del poder como algo inmanente¹⁵ a todas las relaciones sociales en todas las escalas espacio-temporales. No hay relaciones sociales sin poder. El poder se extiende por todos los espacios y esferas de la sociedad, no hay nada fuera o ajeno al poder. Mas, si el poder está en todas partes, no significa que se realice de la misma forma y del mismo “*modus operandi*”, el poder se solidifica construyendo diferentes estructuras y modos estructurales de su ejercicio en cada campo de la vida social (Foucault, 2013; Bourdieu, 1999). Por lo tanto, a veces toma la forma de explotación, en momentos de

¹⁴ Para un resumen de las lecturas teóricas del poder dentro de la tradición marxista, ver Jessop (2012).

¹⁵ Sobre el poder, Foucault (2013) entiende que es (...) un conjunto de acciones sobre posibles acciones; él opera en el campo de posibilidades donde se inscribe el comportamiento de los sujetos activos; él incita, induce, desvía, facilita o hace que sea más difícil, aumenta o limita, tiene más o menos probabilidades; en el límite, él coacciona o impide absolutamente, pero siempre es una forma de actuar sobre uno o más sujetos activos, y cuánto estos actúan o son susceptibles de actuar. Una acción sobre acciones (Foucault, 2013, p. 287-288).

dominación, en momentos de opresión / sujeción y, con poca frecuencia, estas diversas formas de expresión de poder están entretejidas e interconectadas de manera enmarañada, constituyendo constelaciones y patrones estructurales complejos de ejercicio del poder (Crenshaw, 2002; Davis, 2016; Collins, 2015; Fraser, 2002; Lugones 2008; Quijano, 2010; Grosfoguel, 2010) que definen diferentes formas, modalidades, tecnologías de gobierno/gubernamentalidad en el / del espacio, es decir, formas de "conducir conductas" de unos grupos sobre otros¹⁶ (relaciones entre clases, grupos étnicos- raciales, géneros, sexualidades, grupos culturales, religiosos, etc.)

Estas diferentes formas, modalidades y tecnologías de gobierno/ gubernamentalidad se materializan histórica y geográficamente a través de múltiples formas de explotación, dominio como el capitalismo, el colonialismo, el racismo, el patriarcado, etc., así como por diversas formas de luchas sociales, antagonismos, conflictos y prácticas de resistencia a estas formas estructurales de dominación. Esta interpretación de la acción política y el poder implica un cambio analítico de los procesos de producción del espacio (economía política del espacio) a las formas más diversas de gobierno /gubernamentalidad en el / del espacio¹⁷. Desplegando y actualizando la lectura foucaultiana de gobierno, el sociólogo alemán Lemke (2017, p. 27) afirma que, “el gobierno se refiere a modos de poder más o menos sistematizados, regulados y reflejados (una 'tecnología') que van más allá del ejercicio de poder espontáneo sobre los demás, siguiendo una forma específica de razonamiento (una “racionalidad”) que define el telos de acción o los medios apropiados para llevarlo a cabo”.

¹⁶ El término "conducta", a pesar de su naturaleza equivocada, es quizás uno de los que mejor permite lograr lo que es específico en las relaciones de poder. La "conducta" es, al mismo tiempo, el acto de "dirigir" a otros (de acuerdo con mecanismos de coerción más o menos estrictos) y la forma de comportarse en un campo de posibilidades más o menos abierto. El ejercicio del poder consiste en "conducir conducta" y en ordenar la probabilidad. El poder, al final, es menor en el orden de confrontación entre dos oponentes o en el vínculo entre los dos, que en el orden del "gobierno" (Foucault, 2013, p. 288).

¹⁷ Por gobierno, me refiero al conjunto de instituciones y prácticas por las cuales los hombres son guiados desde la administración hasta la educación. Es este conjunto de procedimientos, técnicas, métodos que garantizan la orientación de los hombres, el uno para el otro ... (Foucault, 2001, p. 345-346) (...) y, por lo tanto, debemos dejar a ese término el significado más amplio que tuvo en el siglo XVI. No se refirió solo a las estructuras políticas y la gestión de los Estados, sino que también designó la forma de dirigir la conducta de individuos o grupos: el gobierno de los niños, de las almas, de las comunidades, de las familias, de los enfermos. No cubría solo formas establecidas y legítimas de sujeción política o económica, sino modos de acción más o menos reflejados y calculados, no obstante, todos apuntaban a actuar sobre las posibilidades de acción de los otros individuos. Gobernar, en este sentido, es estructurar el eventual campo de acción de los demás. Por lo tanto, el modo de relación propio del poder no debe buscarse del lado de la violencia y la lucha, ni del lado del contrato y la alianza voluntaria (que no puede ser más que instrumentos), sino del lado de este modo de acción singular. - ni guerrero ni legal - que es el gobierno (Foucault, 2013, p. 288-289).

Al mismo tiempo que, estas interpretaciones de la acción política y el poder permiten una lectura más amplia de la dimensión conflictiva del espacio, también permiten un análisis más complejo de la acción social y, como consecuencia, una nueva lectura del agente, del sujeto. A partir de este registro, el sujeto no solo es el que trabaja y produce, sino el que gobierna, domina, controla, disciplina el espacio y, también, el que está gobernado, dominado, controlado, pero que resiste, lucha, sabotea y subvierte las formas de gobierno y dominación. Basado en un registro analítico, la noción de sujeto va más allá de la identidad de clase social estructuralmente definida por las relaciones sociales de producción, es decir, no hay sujeto constituido a priori, sino un sujeto constituido a partir de relaciones de poder, conflicto y lucha, desde los diferentes procesos de clasificación social, teniendo las más diversas formas de expresión, como clase, raza, género, etnia, tribu, comunidad, etc.

Estos cambios metodológicos de los procesos de producción social del espacio para las diferentes formas de gobierno/gubernamentalidad en el / del espacio tienen como consecuencia un desplazamiento de la centralidad del concepto de trabajo como centro gravitacional (centralidad ontológica, epistemología y política) para una lectura del espacio desde los conceptos de poder y acción, de las relaciones y prácticas espaciales de poder. Esto significa, por lo tanto, superar una lectura que interpreta la acción y las prácticas solo a través del sesgo de las relaciones de producción, o que entiende la acción y las prácticas espaciales solo como relaciones de significado y comunicación, o, aún, como una experiencia sensible y poética. Pensar en formas de gobierno/gubernamentalidad en el / del espacio es comprender la acción y las prácticas espaciales en términos de estrategias y tácticas. En ese sentido, leer las acciones y las prácticas territorializadas significa analizar conflictos, disputas, sofocos en sus más diversas expresiones, dimensiones y escalas, que van de la macro a la micropolítica, desde poderes molares a sus manifestaciones moleculares y microfísicas, que cruzan los diferentes campos de la vida social en diferentes contextos, situaciones, escalas y cortes espaciales.

Algunas claves metodológicas para la construcción de un enfoque territorial de la geograficidad

Para finalizar este esfuerzo de construir un enfoque territorial como una perspectiva metodológica de lectura de geograficidad, presentaremos esquemáticamente una síntesis de

algunas de estas claves analíticas a partir de las cuales consideramos los supuestos más relevantes para la operacionalización de un enfoque territorial en el campo de la Geografía¹⁸.

El carácter histórico, relacional y situacional

El análisis del territorio y de los procesos de desterritorialización debe partir del presupuesto de que, es una construcción histórica y relacional. Bajo esta perspectiva el territorio no es visto de manera naturalista, pero como una construcción/producción humana en su radical historicidad. Esta lectura no estática incorpora el movimiento, la dimensión del tiempo, las temporalidades, las duraciones y los ritmos como componentes esenciales en las dinámicas de territorialización, desterritorialización y reterritorialización (Haesbaert, 2004). Esto implica comprender el territorio no como una cosa, ni sustancia, o simplemente como sustrato material, pero como una tejido, una red, una trama de relaciones, de prácticas espaciales de poder que opera en una determinada situación socioespacial (Souza, 1995). El papel del investigador es analizar la historia de las tramas de relaciones que producen un territorio en una determinada situación.

La pluralidad de los agentes y los sentidos de la acción

Entender el territorio como construcción histórica y relacional, significa partir de las prácticas de los agentes y de los sentidos de sus acciones, de sus intencionalidades. Durante mucho tiempo la idea de territorio estuvo vinculada a un único agente, el estado nacional, siendo imposible hablar de otros agentes dotados de capacidad, derechos o legitimidad para producir territorios y procesos de desterritorialización, es decir, las únicas formas concebibles de gobierno del espacio eran las modalidades y tecnologías estatales de control y dominio espacial

Las nuevas lecturas de territorio superan esa visión estado-céntrica y hoy es posible pensar en el territorio a partir de una pluralidad de agentes, sean hegemónicos o subalternizados en el ordenamiento social vigente. Bajo esta perspectiva, es posible hablar de procesos de desterritorialización de políticas públicas por parte del Estado, de desterritorialización fruto de las estrategias espaciales de las grandes corporaciones capitalistas, pero también de desterritorialización de grupos indígenas, de comunidades campesinas, de movimientos

¹⁸ Esta síntesis es el resultado del diálogo construido a lo largo de este texto con Sack (1986; 2011); Souza (1995; 2009; 2013) y Haesbaert (2004; 2007; 2009; 2014), con adiciones y extensiones, como resultado de una interpretación personal del tema.

sociales e incluso de una tribu urbana juvenil, etc. (formas de gobiernos espaciales comunitarios y / o prácticas espaciales de resistencia a las tecnologías hegemónicas del gobierno).

En este sentido, no hay un monopolio de un agente específico que sea protagonista y capaz de ejercer procesos de desterritorialización. Los contextos concretos nos obligan a percibir qué tipo de procesos estamos analizando y cuáles son los *sentidos de territorio* para los agentes en cada situación concreta específica. Si estamos delante de una territorialidad, de un proceso de desterritorialización de carácter más hegemónico en el cual el territorio tiene un papel de recurso más instrumental, como ocurre en las prácticas de dominación estatal o corporativa, o si estamos frente de una territorialidad o de un proceso de desterritorialización de grupos subalternizados en el cual el territorio es un recurso, pero también es refugio, hogar, pertenencia, seguridad ontológica, referencia material y simbólica, un horizonte de vida.

Los conflictos y las tensiones territoriales, son resultado de los antagonismos entre los diferentes *sentidos de territorio* para los diferentes agentes que compiten para territorializarse en el espacio. Entender los *sentidos de territorio* a partir de las prácticas espaciales, de las intencionalidades de las acciones de los diferentes agentes es una clave analítica crucial para una renovación metodológica y política del debate sobre el concepto de territorio.

La multidimensionalidad del ejercicio de poder

A pesar de las diferencias en las formulaciones de los autores hay una especie de “consenso” de que el concepto de territorio está directamente relacionado al fenómeno del poder y de la política. En estos abordajes, la esfera de la política se piensa en sentido amplio, entrelazado e imbricado complejamente a otras dimensiones de la sociedad. Esto implica pensar en la imbricación entre política y economía, política y naturaleza, política y derecho, política y cultura, política y técnica, etc.

Los nuevos abordajes en la Geografía entienden estos procesos de territorialización de manera multidimensional, del poder económico al poder simbólico en sus expresiones y configuraciones de acuerdo con las situaciones concretas (Haesbaert, 2007). En este sentido, comprender un proceso de desterritorialización es entender las diferentes modalidades del ejercicio del poder que operan en una determinada situación socioespacial; ello implica analizar

las estrategias y tácticas de dominación y resistencia de los diferentes grupos involucrados, que van desde el dominio físico-disciplinario del espacio por medio de cercas, muros, control armado de las fronteras y límites (e incluso cámaras, códigos), pero también, por formas de apropiación simbólica de naturaleza cultural, religiosa del espacio a través de discursos, representaciones.

El antagonismo y la conflictividad social

Si el núcleo epistémico del concepto de territorio es la relación entre espacio y poder, el conflicto es una clave analítica fundamental para comprender la geograficidad humana por el registro de un abordaje territorial. Diríamos que, es un punto de partida epistémico y metodológico fundamental, ya que es durante el conflicto que se revelan los diferentes *sentidos de territorio*. Los *sentidos de territorio*, son las diferentes matrices de racionalidades (horizontes ontológicos, epistémicos, éticos-políticos) materializadas en diferentes prácticas espaciales de uso-significado del territorio que son muchas veces incompatibles e inconmensurables, porque la forma de dominación, control, uso del territorio por un agente puede implicar en la imposibilidad de la vida de otros.

A partir de una concepción de poder y de la política inmanente y relacional, necesitamos construir una concepción de conflicto más amplia y compleja, porque las formas de dominación y de resistencia son múltiples y variadas, teniendo naturaleza, grados y escalas diferentes. De esa manera, pueden ocurrir conflictos por la lucha de recursos materiales, como es el caso de la lucha por petróleo, minería, agua, etc. Pero también, los conflictos territoriales ocurren más allá de las disputas materiales por recursos: pueden involucrar dimensiones culturales, existenciales, ontológicas... Los conflictos territoriales muchas veces son conflictos cosmopolíticos, ontológicos, como es el caso de algunas disputas étnico-religiosas, y muchas veces estas dimensiones están entrelazadas. De ese modo, es más pertinente, siempre que hablemos sobre dominación, resistencia, conflicto y emancipación, que tratemos estas cuestiones en plural. En realidad, lo que hay son siempre dominaciones, resistencias, conflictos y emancipaciones, porque el poder es multidimensional y los conflictos también. Por lo tanto, comprender la naturaleza, así como las dimensiones y escalas de los conflictos es fundamental en un enfoque territorial de la geografía.

La multiescalaridad y la diversidad de los arreglos espacio-temporales

Todo proceso de desterritorialización también involucra una multiescalaridad, o sea, tanto en términos de tiempo (duraciones) como en términos de espacio (extensiones). En términos temporales, hay procesos de desterritorialización que se realizan en largas duraciones, maduradas por décadas y hasta siglos, con gran estabilidad, como es el caso de algunos de los territorios de estados naciones o el territorio de algunos pueblos indígenas. En otros casos, hay otros procesos de corta duración, teniendo como marca fundamental la brevedad y el carácter cíclico, lo que le da dinamicidad e inestabilidad, como es el caso de territorios de algunas tribus urbanas que ocupan ciertos espacios de la ciudad por algunas horas.

Si desde un punto de vista temporal, podemos salir de una escala de siglos a horas en términos de extensión espacial, las variaciones escalares y la espacialidad diferencial, también pueden salir de procesos moleculares que tienen el cuerpo, la casa, la calle como escala, hasta procesos que involucran países, continentes e incluso la escala mundo (Sousa,1995). Entender la constitución de los territorios, pasa por el entendimiento del juego de escalas espacio-temporales involucradas en cada proceso concreto específico.

Además de la multiescalaridad de las configuraciones geohistóricas de los territorios y de los procesos de desterritorialización, estos asumen diferentes configuraciones y arreglos espacio-temporales, resultando en una gran diversidad de morfologías, según la continuidad y contigüidad espacial, resultando a veces en una configuración zonal (como por ejemplo el territorio como zona – o área, que es la acepción más usual). Sin embargo, otros territorios también pueden constituirse como reticulares, sin continuidades ni contigüidades espaciales, verdaderos territorios-redes (Sousa,1995; Haesbaert, 2004). En este sentido, es imposible en el mundo contemporáneo pensar procesos de territorialización tan solo por la lógica zonal. Es necesario comprender que, los territorios y los procesos de desterritorialización pueden ocurrir tanto por el control de áreas/zonas como por medio de la construcción de redes, que no necesariamente respetan continuidades y contigüidades espaciales; pueden ser continuos y discontinuos en el espacio, más cerrados o más porosos, abiertos, etc. la tarea del investigador es develar los juegos de escala, los arreglos espacio-temporales y las morfologías de cada proceso de desterritorialización estudiado.

Sistemas de estratificación y clasificación social

Todo proceso de desterritorialización como proyección del ejercicio del poder en el espacio, produce y es producido por procesos de estratificación y clasificación social, o sea, produce y es producido por desigualdades y asimetrías de poder y recursos entre los grupos, clases sociales, comunidades, etc. Los procesos de desterritorialización, por un lado, dividen, separan, distinguen y, por otro, aproximan, articulan y unifican grupos, clases, pueblos y comunidades, produciendo fronteras sociales y culturales que se materializan en límites espaciales, definiendo los que pertenecen y los que no pertenecen a determinados territorios. Estas formas de clasificación social definen pertenencias e identidades, fortaleciendo lazos sociales y el empoderamiento de algunos grupos, pero también producen exclusiones, estereotipos y estigmas de otros. Por lo tanto, una cuestión central en todo proceso de territorialización es comprender cómo la estratificación y clasificaciones sociales producen o son producidas y accionadas a partir de la constitución de los territorios. Por lo tanto, un tema central en cualquier proceso de desterritorialización es comprender cómo las estratificaciones y clasificaciones sociales producen o son producidas y activadas desde la desconstitución de los territorios.

Arreglos normativos y las formas de uso del territorio

Como formas de gobierno/gubernamentalidad en el / del espacio, cualquier proceso de desterritorialización implica un cierto arreglo normativo, un conjunto de normas y reglas colectivas que definen la configuración territorial, la producción de fronteras, límites físicos y simbólicos y las diferentes formas de uso del territorio. Estos arreglos normativos, pueden ser leyes positivadas en el ordenamiento jurídico formal estatal, como por ejemplo los títulos de propiedad privada o los títulos de tierras colectivas, las legislaciones urbanas, agrarias, ambientales, etc. Pero también, pueden ser derechos consuetudinarios arraigados en la tradición, en las costumbres de las comunidades y de los grupos sociales que pueden tener raíces religiosas, místicas o acuerdos políticos de regulación de las prácticas cotidianas, como es el caso de las formas de acuerdos colectivos sobre el uso de la tierra y de los recursos naturales vigentes en ciertos pueblos y comunidades tradicionales. Entender las redes de relaciones y prácticas espaciales de poder que son los procesos de desterritorialización significa, entre otras cosas, entender los arreglos normativos que definen las formas de control y los usos económicos, sociales, políticos, militares y ecológicos del territorio en cuestión.

Bibliografía

AGNEW, J. (2006). Spatiality and territoriality in contemporary social science. In: Piazzini CE, Montoya V, editores. *Geopolíticas: espacios de poder y poder de los espacios*. Medellín: La Carreta Editores.

ARENDT, H. (2010). *Sobre a violência*. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira.

_____. (2005). *A Condição Humana*. 11a ed. revista. Rio de Janeiro: Forense Universitária.

BONNEMAISON, J. (2002). Viagem em Torno do Território. In: ROSENDHAL, Z. CORRÊA, R. L. *Geografia Cultural: um século* (03). Rio de Janeiro: EDUERJ.

BONNEMAISON, J; CAMBREZY, L. (1996). Le Lien Territorial: entre frontières et identités. In: Géographies et Cultures (Le Territoire). Paris: L'Harmattan.

BOURDIEU, P. (2009). *O senso prático*. Rio de Janeiro: Vozes.

_____. (1999). *O Poder Simbólico*. Rio de Janeiro: Bertand Brasil.

CASTORIADIS, C. (1993). *A instituição imaginária da sociedade*. Rio de Janeiro: Paz e Terra.

CASTRO-GÓMEZ, S. (2007). Michel foucault y la colonialidad del poder. In: *Tabula Rasa* n.6 Bogotá jan./jun.

CERTEAU, M. (1994). *A invenção do cotidiano – 1. Artes de fazer*. Petrópolis, Rio de Janeiro: Ed. Vozes.

CLAVAL, P. (1999). O território na Transição da Pós-Modernidade. In: *Geographia*. Niterói-RJ, ano I, n. 2.

COLLINS, P. H. (2015). Intersectionality's definitional dilemmas. *Annual Review of Sociology*, Palo Alto, n. 41, p. 1-20.

CRENSHAW, K. (2002). Documento para o Encontro de especialistas em aspectos da discriminação racial relativos ao gênero. *Revista Estudos Feministas*. Rio de Janeiro, v. 10, n. 1, p. 171-187.

CRUZ, V. C. (2013). Das Lutas por Redistribuição de Terra às Lutas pelo Reconhecimento de Territórios: uma nova gramática das lutas sociais? In: *Cartografia social, terra e território*. 1 ed. Rio de Janeiro: IPPUR / UFRJ, v.1, p. 119-176.

DELEUZE, G.; GUATTARI, F. (1991). (1997). *Mil Platôs*. São Paulo: Editora 34. (Volumes de 1 a 5).

DAVIS, A. (2016). *Mulheres, Raça e Classe*. São Paulo: Boitempo, Trad. Heci Regina Candiani, 248p.

DUSSEL, E. (2009). *Política de la liberación: arquitectónica*. Madri: Trotta.

ELDEN, S. (2016). Terra, Terreno, Território. *Revista Geografares*. Janeiro-Junho, p. 42 -60.

ESCOBAR, A. (2014). *Sentipensar con la tierra. Nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia*. Medellín: Ediciones UNAULA.

FOUCAULT, M. (1979). *Microfísica do Poder*. 6a ed. Rio de Janeiro: Edições Graal.

_____. (1988). *História da Sexualidade I: A vontade de saber*. 13a ed. Rio de Janeiro: Edições Graal.

- _____. (1999). *Em Defesa da Sociedade*. São Paulo: Martins Fontes.
- _____. (2013). O sujeito e o poder. In P. RABINOW e H. DREYFUS, *Michel Foucault: uma trajetória filosófica (para além do estruturalismo e da hermenêutica)*. Rio de Janeiro: Forense Universitária.
- FRASER, N. (2002). A justiça social na globalização: Redistribuição, reconhecimento e participação. *Revista Crítica de Ciências Sociais*. Coimbra, n. 63.
- JESSOP, B. (2012). Marxist Approaches to Power - Published as Chapter 1, 'Developments in Marxist theory' in K. Nash and A. Scott, eds, *Blackwell Companion to Political Sociology*, Oxford: Blackwell, 8-16.
- GRAMSCI, A. (2003). *Cadernos do Cárcere*. Rio de Janeiro. Civilização Brasileira. (volumes 1,3 e 5).
- GONÇALVES, C. W. P. (2002). A Da Geografia às Geo-Grafias – Um Mundo em Busca de Novas Territorialidades. In: SADER, E. e CECENA, A.E. (Orgs.). *La Guerra Infinita-Hegemonia y Terror Mundial*. Buenos Aires: CLACSO
- GOTTMANN, J. (2013) A evolução do conceito de território. *Boletim Campineiro de Geografia*, vol. 3, n. 2, pp. 523-545.
- GROSGOUEL, R. (2010). Para descolonizar os estudos de economia política e os estudos pós-coloniais: Transmodernidade, pensamento de fronteira e colonialidade global. In: SANTOS, B. S; MENESES, M. P. (Orgs.). *Epistemologias do Sul*. São Paulo: Cortez.
- HAESBAERT, R. (2002). *Territórios Alternativos*. Niterói-RJ: Contexto.
- _____. (2004). *O Mito da Desterritorialização: do fim dos territórios a multiterritorialidade*. Rio de Janeiro: Bertrand Brasil.
- _____. (2007). Território e Multiterritorialidade: um Debate. *GEOgraphia*. 17.
- _____. (2009). Dilemas dos conceitos espaço-território e contenção territorial. SAQUET, M.A.; SPOSITO, E. *Territórios e territorialidades: teorias, processos e conflitos*. São Paulo: Expressão Popular.
- _____. (2014). *Viver no limite: território e multi/transterritorialidade em tempos de in-segurança e contenção*. Rio de Janeiro: Bertrand Brasil.
- HALL, S. (2003). *Da Diáspora: identidade e mediações culturais*. Belo Horizonte: UFMG.
- HARVEY, D. (2005). *Espaços de Esperança*. São Paulo: Loyola.
- LEFEBVRE, H. (1986). *La Production de L'Espace*. Paris: Anthropos.
- LEMKE, T. (2017) *Foucault, Governamentalidade e crítica*. São Paulo: Editora Politeia.
- LUGONES, M. (2008). Colonialidad y Género” en *Tabula Rasa*, no 9, julio-diciembre, Bogotá-Colombia, ps. 73-101.
- MBEMBE, A. (2014). *Crítica da razão negra*. Lisboa: Antígona.
- MBEMBE, A. (2018). *Necropolítica*. São Paulo, sp: n-1 edições.

Valter Cruz | De la producción del espacio a la gubernamentalidad del espacio: cambios metodológicos para un enfoque territorial de la geograficidad

MIGNOLO, W. (2003). *Histórias Locais / Projetos Globais: colonialidade, saberes subalternos e pensamento liminar*. Belo Horizonte: UFMG.

POULANTZAS, N. (1985) *O Estado, o poder, o socialismo*. 2. ed. Rio de Janeiro: Graal.

QUIJANO, A. (2010). Colonialidade do poder e classificação social. In: SANTOS, B. S; MENESES, M. P. (Orgs.). *Epistemologias do Sul*. São Paulo: Cortez.

RAFFESTIN, C. (1993). *Por uma geografia do Poder*. São Paulo: Ática.

RATZEL, F. (2011). A relação entre o solo e o Estado, o Estado como organismo ligado ao solo. *GEOUSP: espaço e tempo*. São Paulo: FFLCH-USP, n. 29, pp. 51-58.

SACK, R. D. (1986). *Human territoriality: its theory and history*. Cambridge: Cambridge University.

_____ (2011). O significado de territorialidade. In: DIAS, L. C; FERRARI, M. *Territorialidades humanas e redes sociais*. Florianópolis: Insular.

SANTOS, M. (2000). *A Natureza do Espaço: técnica tempo, razão e emoção*. São Paulo: Hucitec.

_____ (2005). O retorno do território. *Observatório Social de América Latina*. Buenos Aires, v. 6, n. 16.

SAID, E. (2011). *Cultura e Imperialismo*. São Paulo: Companhia das Letras.

SAQUET, M. (2009). Por uma abordagem territorial. In: SAQUET, M. e SPOSITO, E. (Org.). *Territórios e territorialidades: teorias, processos e conflitos*. São Paulo: Expressão Popular, p. 73-94.

SCOTT, J. (1990). *Los Dominados y El arte de La resistência*. México: Ediciones Era.

SOUZA, M. J. L. (1996). O território: sobre espaço e poder. Autonomia e desenvolvimento. In CASTRO I. E; Gomes, P. C. C; CORRÊA, R. L. (Orgs.). *Geografia: conceitos e temas*. Rio de Janeiro: Bertrand Brasil.

_____ (2009). “Território” da divergência (e da confusão): em torno de imprecisas fronteiras de um conceito fundamental. In SAQUET, M.A.; SPOSITO, E. *Territórios e territorialidades: teorias, processos e conflitos*. São Paulo: Expressão Popular.

_____ (2013). Território e (des)territorialização. In: SOUZA, M. L. S. *Os conceitos fundamentais da pesquisa sócio-espacial*. Rio de Janeiro: Bertrand Brasil.

Cómo citar

CRUZ, V. do C. (2020). De la producción del espacio a la gubernamentalidad del espacio: cambios metodológicos para un enfoque territorial de la geograficidad. *Revista Cardinalis*, 8(15), 551–579.

Recuperado a partir de: <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/card/issue/view/2246>